

MUNICIPALIDAD

España 51 - T.E. 1 y 110
5940 - CIUDAD DE LAS VARILLAS
Dpto. San Justo (Prov. Córdoba)

020/88

ORDENANZA N°

Art. 1.-RECTIFICAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del presente Ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle:

CÁLCULO DE RECURSOS:

Partidas a Crear:

An. Inl. It. B. S.R.

I 1 I 17 3

Concepto

Ingresos Bingo

Total:

Part.

a Crear

5.000.-

5.000.-

=====

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Partidas a Crear:

An. Inl. P-P. I. S-I. P.

I 3 V 2 7 XIV

Concepto

Gastos Bingo

Total:

Part.

a Crear

5.000.-

5.000.-

=====

Art. 2.-Con la presente RECTIFICACION N° 2, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Reconducido del presente Ejercicio, queda establecido en la suma de TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN AUSTRALES (4.3.098.431.-).

Art. 3.-COMUNIQUESE, publiqueose, dése al Registro Municipal y archívese.

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 18 DE ABRIL DE 1988.-

ROBERTO RUBINER
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS - CBA

PROMULGADA por Decreto N° 080/88 del 19/04/88.

47